Guayaquil, Marzo 20 del 2010.

Señores:
ACCIONISTAS
HIDROPROCESO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados que representan la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2009 como el resultado de sus operaciones.

Atentamente,

EC. MARTHA VERGARA R.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 AGO 2010
GUAYAQUIL